

Equipo de Investigación Histórica

## Niñas y niños víctimas de secuestro, desaparición, apropiación y restitución de identidad por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 21/11/2012 por el Equipo de Investigación Histórica.

### Ficha perteneciente a GALLO SANZ, Carmen<sup>1</sup>.



#### Datos personales.

- Documento de Identidad: Sin datos.
- Sexo: Femenino.
- Edad al momento de la desaparición: Nace en cautiverio.
- Fecha de nacimiento: 27/12/1977.
- Lugar: Centro clandestino de detención “Pozo de Banfield”.
- Nacionalidad: Doble nacionalidad uruguaya-argentina.
- Nombre del padre: Eduardo Gallo Castro (uruguayo, desaparecido en Argentina).
- Nombre de la madre: Aída Celia Sanz Fernández (uruguaya, embarazada de ocho meses y medio en el momento del secuestro, desaparecida en Argentina).
- Nombre asignado por su familia biológica: Carmen Gallo Sanz.
- Nombre asignado en su proceso de apropiación: María de las Mercedes Fernández.

<sup>1</sup> Nombre por el cual se la identificó en el proceso de su búsqueda.

Equipo de Investigación Histórica

## Proceso de Desaparición.

### Secuestro.

- **Fecha:** 23/12/1977.
- **Lugar:** San Antonio de Padua, Merlo. Provincia de Buenos Aires.
- **Circunstancia:** Su madre fue secuestrada de su domicilio particular en la localidad de San Antonio de Padua, Merlo, Provincia de Buenos Aires, junto a su abuela, Elsa Fernández, el día 23 de diciembre de 1977. Ambas están desaparecidas desde entonces.
- **Testigos:** Vecinos de la zona.
- **Responsabilidad institucional:** Personas armadas vestidas de civil. Presumiblemente integrantes de las Fuerzas Armadas de Uruguay y Argentina.
- **Casos conexos:** Aída Celia Sanz Fernández (madre)<sup>2</sup>, Elsa Haydée Fernández Lanzani (abuela)<sup>3</sup>.

### Reclusión.

- **Lugar:** Centro clandestino de detención “Pozo de Banfield”.
- **Circunstancia:** Luego de su secuestro, Aída Sanz fue trasladada al centro clandestino de detención llamado “Pozo de Banfield” donde dio a luz a la niña que luego le fue sustraída. El acta de nacimiento está firmada por el médico policial Jorge Antonio Bergés, vinculado con Miguel Etchecolatz quien era en ese momento Director de Investigaciones de la Policía Bonaerense.
- **Testigos:** Adriana Chamorro, Washington Rodríguez, Erlinda Vázquez y Liliana Bermúdez (sobrevivientes a su reclusión en el “Pozo de Banfield” ).
- **Testimonio:** Declaración Jurada de Adriana Chamorro enviada desde Montreal, Provincia de Québec, Canadá (24/09/1984): Al llegar a Pozo de Banfield “(...) *Había alrededor de 21 personas (...). La señora de Moyano, Alfredo Moyano, Andrés Carneiro y María Castro, con quienes podía hablar a través de la pared, me dijeron que Yolanda (Casco de D’Elía) y Aída (Sanz) habían tenido en ese lugar un hijo y una hija, que les fueron quitados inmediatamente después de nacer sin saber ellas donde los llevaban (...). Aída fue trasladada a Quilmes (...).*”

Testimonios de varios secuestrados en Pozo de Banfield ante el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (08/08/1978): “(...) *Aída Sanz. Estando embarazada, no sólo fue*

<sup>2</sup> Ver ficha personal disponible en: <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/comunicacion/publicaciones/ficha-perteneiente-sanz-fernandez-aida-celia>

<sup>3</sup> Ver ficha personal disponible en: <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/comunicacion/publicaciones/ficha-perteneiente-fernandez-lanzani-elsa-haydee>

#### Equipo de Investigación Histórica

*torturada hasta casi antes del parto, sino que luego de él le fue quitada, con destino desconocido, su hija recién nacida (...)*”.

Testimonio de Liliana Bermúdez. Aída Sanz le dijo en el “Pozo de Banfield”: *“te voy a pedir que cuentes que tuve una hija. No sé donde está porque me la sacaron (...)*”.<sup>4</sup>

Testimonio de Washington Rodríguez desde Moheda, Suiza (31/05/1979): *“El 1° de abril de 1978 fui secuestrado en la ciudad de Buenos Aires y trasladado a un centro clandestino de detención situado en las inmediaciones de Quilmes. En dicho lugar vi a tres uruguayos, entre los que se encontraba Aída Sanz, que había sido detenida el 23 de diciembre y dado a luz a una niña el 27 de diciembre, la que fue retirada de inmediato, sin saberse nunca más nada de ella (...)*”.<sup>5</sup>

Testimonio de Erlinda Vázquez en Francia (1981): *“Mientras estuve allí (Pozo de Quilmes), entre abril y mayo de 1978, me ubicaron en un sector distinto al de Aída. Supe que había sido sometida a grandes dosis de pentotal y que estaba muy delgada; ella que era bastante ancha y con el embarazo había engordado más. Después de unos días, cuando logré aprender el sistema de comunicación, estilo morse, que utilizaban los detenidos, pude hablar con ella. Me contó, con gran dificultad, pues tenía todo un lado del cuerpo semi paralizado producto de los apremios, que a los pocos días de ser detenida, en medio de grandes torturas dio a luz una niña. Inmediatamente se la llevaron y en un tono irónico le dijeron que se la iban a entregar cuando ella saliera en libertad (...)*”.<sup>6</sup>

- **Responsabilidad institucional:** Intervención del médico policial Jorge Antonio Bergés y del Director de Investigaciones de la Policía Bonaerense, Comisario Miguel Etchecolatz. Se le atribuye también la desaparición de Carlos D’Elía Casco.

### Situación posterior al secuestro y reclusión:

- 27/03/1978. Carmen fue inscrita falsamente en el acta de nacimiento n° 617 II A labrada en Quilmes, como hija propia por el matrimonio compuesto por Horacio Fernández y Marta García, -quienes ignoraban su procedencia- bajo el nombre de María de las Mercedes Fernández. El certificado de nacimiento utilizado era apócrifo y consignaba el 27 de diciembre como fecha de nacimiento. Fue firmado por el médico Jorge

<sup>4</sup> Legajo COMIPAZ N° 187.

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> Ídem.

### Equipo de Investigación Histórica

Antonio Bergés, el mismo que asistió el parto en el cautiverio de Aída y que entregó la bebé a ese matrimonio, que no podía tener hijos.

*“Según la versión que le dio el matrimonio compuesto por Horacio Enrique Fernández y Marta Noemí García Fernández a María de las Mercedes, como nos explicó ella misma, en los años previos a recibirla, estaban intentando adoptar una criatura. Se enteraron mediante la hermana de García domiciliada en Quilmes, que en esa localidad había un médico de “renombre” de apellido Bergés que daba niños. Fernández y García, tuvieron una entrevista con él aproximadamente 7 u 8 meses antes que ella naciera, y él les dijo que cuando tuviera una criatura para dar los iba a llamar. Los primeros días de enero de 1978 las personas que la criaron fueron a verla a la Clínica de Bergés y a los días, también desde ese lugar, se la llevaron. Según le dijeron a María de las Mercedes, Bergés explicitó a Fernández y a García que ella era hija de una mujer que la había abandonado”.<sup>7</sup>*

- 25/09/1979. De otro de los legajos, caratulado “Solicitud de paradero de Sabino Abdala y 12 más” surge que a raíz de una comunicación “reservada” de la Dirección General de Seguridad Interior del Ministerio del Interior, se activó una solicitud de paradero respecto de Carmen Sanz, conjuntamente con la de otros niños, resaltando que eran todos menores de 8 años. En fecha 28 de noviembre de 1979 el Jefe de Policía informó que bajo esa fuerza no se hallaban detenidos.<sup>8</sup>
- 14/06/1999. Mediante el estudio inmunogenético y de biología molecular efectuado por el Banco Nacional de Datos Genéticos (República Argentina), se concluyó que María de las Mercedes Fernández, no podía ser excluida del vínculo parental con la familias Gallo Castro y Sanz Fernández, resultando su porcentaje de inclusión de 99,99 %.

## Proceso de restitución de Identidad.

- **Fecha de localización:** 09/06/1999.
- **Organismo gestor:** Abuelas de Plaza de Mayo.
- **Fecha de restitución:** 00/01/2006.

<sup>7</sup> Investigación de la Fiscalía a cargo de la Dra. Cristina Mercedes Ribas en el Juicio por Plan Sistemático de robo de bebés, República Argentina, 2012.

<sup>8</sup> Legajo COMIPAZ N° 187.

#### Equipo de Investigación Histórica

---

- **Situación posterior:** Vive en Buenos Aires y tiene contacto con su familia biológica.

#### Gestiones y denuncias en dictadura:

- Amnesty International.
- Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión de Derechos Humanos.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.
- 08/08/1978. Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU).
- 08/10/1980. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas. Comunicación al Gobierno uruguayo.
- 1984. República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Actor N° 4705, Legajo N° 7162.
- 14/11/1984. República Argentina. Juzgado Nacional de Instrucción. Habeas Corpus colectivo (117 personas) presentado por integrantes del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU). Caso N° 87.
- 1985. República Oriental del Uruguay. Cámara de Representantes. Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Tomo IV, Ficha de Identidad, Foja 191. Tomo VII, foja 1411.

#### Gestiones judiciales posteriores a 1985.

- 23/04/2001. República Argentina. La Plata. Juez Arnaldo Coraza dicta prisión preventiva del ex Comisario General Miguel Etchecolatz y el médico policial Jorge Bergés por suprimir la identidad de Carmen Gallo Sanz.
- 18/03/2004. República Argentina. La Plata. Tribunal Oral Federal N° 1. Se inicia el juicio contra Miguel Etchecolatz y Jorge Bergés. La audiencia se desarrolla en la Cámara Federal de Apelaciones.
- 29/03/2004. República Argentina. La Plata. Tribunal Oral Federal N° 1 integrado por los jueces Ana Beatriz Aparicio, Carlos Alberto Rozanski y Nelson Jarazo. Condena a Miguel Etchecolatz por "Genocidio" y a Jorge Bergés a siete años de prisión, y la inhabilitación profesional de este último por catorce años. Los jueces disponen también que Carmen

#### Equipo de Investigación Histórica

(Gallo) Sanz sea inscripta con su nombre verdadero en el Registro Nacional de las Personas en el Registro Civil y en la Policía Federal. Ordenan que los condenados sean investigados por la retención y el ocultamiento de Carmen Gallo Sanz.

- 00/01/2006. República Argentina. La Plata. Tribunal Oral Federal N° 1. Ordena al Registro de las Personas que la joven sea inscripta con su verdadero nombre y apellido.

#### Transcripción textual de documentación oficial. Informes militares.<sup>9</sup>

- Ficha Patronímica confeccionada por el Servicio de Información de Defensa (SID).

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S. I. D.

Dpto. I

Ficha Patronímica N°: 135868-8

Confeccionada el 15.01.82

Fs. 1

Apellidos: SANZ

Nombres: Carmen

Documentos: C/C

CI

Otros documentos:

Nacimiento: 27.12.77

Lugar: Centro de Detención “Pozo de Quilmes” Bs.As.

Domicilio:

Profesión u ocupación:

Lugar:

Cargo:

Ideología política:

Datos complementarios: Hija de Aída Sanz

Fs. 2

15.12.81 – Doc. 10371 – Figura, entre otros, en una lista de niños uruguayos desaparecidos en la Argentina, que fuera encontrada en dicha país. Eval: A-1(AD)

14.06.82 – D. 15968 – Figura en una nómina de niños nacidos en cautiverio en la Rep. Argentina. Indica Eval: F-6.

24.07.82 – D. 17100 – Según lo publicado por el diario “El Día” del 27/07/82, bajo el título “URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114”, figura en una nómina de niños nacidos en cautiverio “desaparecido” el [en manuscrito se agrega fecha]/12/77 (GN) (LA).

03.08.82 ---- - Se hizo Memo. (A) N° 1657/82 para Sr. Director S.I.D. (SS).

08.10.83 – 30855/15 – Indica Ídem. Doc. 15968 anotación del 14.06.82 Eval: A-1 (MB)

<sup>9</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación microfilmada por el Servicio de Información de Defensa. Rollos 324: rollo 324\_540 a rollo 324\_541. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

**Equipo de Investigación Histórica**

09.03.84 – 0383/80 Págs. 006 y 019 – *Figura en una nómina de niños uruguayos “desaparecidos” en la República Argentina, publicada en el No. 75 del periódico “COMPAÑERO” del P.V.P. del mes de Setiembre de 1979, mencionándose que “nació en cautiverio en “Pozo” de Quilmes el 27/DIC/977. Apenas nacida fue sacada del lado de su madre y nunca más se tuvo noticias de su paradero. El hecho es mencionado en su testimonio por Washington Rodríguez. Eval: B-2 (CC)*

19.03.84 -8401845 – *Indica ídem documentos anteriores, según artículo publicado en el Semanario “LA DEMOCRACIA” del 16/3/84. Eval: A-2 (CC)”.*